

**ACTA CIRCUNSTANCIADA DE LA FASE INFORMATIVA EN EL PROCESO DE CONSULTA EN CENTRO ESTATAL DE LAS ARTES TIJUANA UBICADA VÍA RÁPIDA OTE. 15320, RIO TIJUANA 3RA ETAPA, 22105 TIJUANA, B.C..** -----  
-----

En el municipio de Tijuana, Baja California, siendo las dieciséis horas del día cuatro de febrero de dos mil veintitrés, en las instalaciones del Centro Estatal de las Artes de Tijuana ubicada en ubicadas en Vía Rápida Ote. 15320, Río Tijuana 3ra Etapa, 22105 Tijuana, B.C y previa convocatoria emitida por el Poder Legislativo del Estado de Baja California, el día 04 de febrero del año que transcurre, la autoridad responsable, como los órganos técnicos asesores (Instituto Estatal Electoral de Baja California e Instituto Nacional de Pueblos Indígenas de la oficina de representación en Baja California) y órgano garante (Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Baja California), con el propósito de llevar a cabo la **fase informativa** dentro del procedimiento del proceso de consulta libre, previa e informada y a fin de *realizar las adecuaciones que en derecho procedan*, a la Constitución local y la legislación secundaria, por cuanto hace a garantizar el derecho fundamental de votar y ser votado de hombres y mujeres indígenas en condiciones de igualdad sustantiva, en términos del artículo 2º, Apartado A, fracción III, de la Constitución federal, se reunieron en dichas instalaciones funcionarios del Poder Legislativo del Estado de Baja California, Instituto Estatal Electoral de Baja California, Instituto Nacional de Pueblos Indígenas de la oficina de representación en Baja California y Comisión Estatal para los Derechos Humanos de Baja California, a fin de llevar a cabo la fase informativa con el propósito de proporcionar la información relativa a las etapas del Proceso de la Consulta, así como particular a la materia, el objeto y la metodología que se estará implementando en la fase consultiva.-----

Acto continuo después de haber transcurrido un tiempo razonable de espera de los asistentes, se hace constar que se registraron un total de 127 personas indígenas mayores de edad, provenientes de pueblos y comunidades indígenas Mixteca, Purépecha, Zapotecas, Yaqui, Tojolabal, Nahua Xsi, y Mazahua, así como Afromexicanas de diversos lugares del estado, asentando el siguiente desarrollo de actividades

15:30 horas – inicia la recepción y registro de los asistentes.

16:00 horas – se da inicio a la etapa informativa de la consulta, dando apertura a las palabras de bienvenida de las siguientes autoridades de presidium:

- a. Lic. Vera Juárez Figueroa, representante consejera del Instituto Estatal Electoral de Baja California.
- b. Omar Alcaraz de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Baja California
- c. Diputado Julio César Vázquez Castillo, Diputado, Distrito VII
- d. Diputada Gloria Arcelia Miramontes Plantillas, Distrito 13



escuchar de manera directa sus dudas, inquietudes, y poder otorgarles información precisa que garantice su participación en la etapa consultiva.

17:46 horas - se dio por clausurada la asamblea de la etapa informativa de la consulta con las formalidades debidas para todos los efectos legales a que hubiese lugar.

Finalmente, se realizó la redacción de un acta donde se llevaron a cabo la exposición de acuerdos que fueron emitidos por parte del público asistente en la asamblea y celebrados por los integrantes del presidium con los mismos, resaltando lo siguiente:

- a) Procurar la implementación de transporte en la etapa consultiva.
- b) Contar con interpretes para la etapa consultiva de 04 de marzo de 2023 de las lenguas necesarias: mixteco alto, zapoteco itsmo, zapoteco del valle.
- c) Contar con una sede de amplitud que garantice la accesibilidad para las mesas de trabajo de 04 de marzo de 2023.

Los acuerdos en comento, fueron signados por la consejera Electoral, los Diputados en mérito y el representante de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Baja California, para todos los efectos a que haya lugar.

Asimismo, se hace constar que la video grabación de la etapa Informativa del día 04 de febrero del presente año se puede visualizar en los siguientes links:

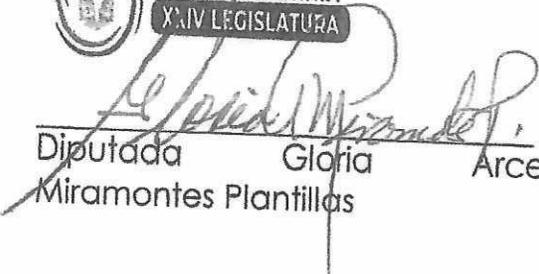
<https://fb.watch/iGxm2mium/>  
[https://fb.watch/iGxw7ewp\\_H/](https://fb.watch/iGxw7ewp_H/)  
<https://fb.watch/iGxhEh6EE3/>

Por último y no existiendo otro asunto que tratar y siendo las diecisiete horas con cuarenta y seis minutos, se instrumenta la presente acta firmando en todas y cada una de sus partes, todos los que en ella intervienen. \_\_\_\_\_

**Poder Legislativo del Estado de Baja California**



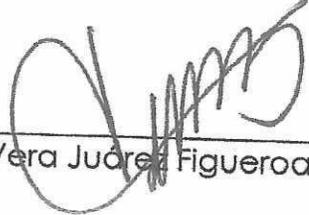
PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE  
**BAJA CALIFORNIA**  
XIV LEGISLATURA

  
Diputada Gloria Arcelia  
Miramontes Plantillas

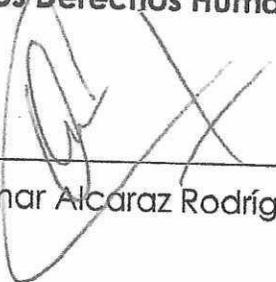
  
Diputado Julio César Vázquez  
Castillo

**Instituto Estatal Electoral de Baja California**

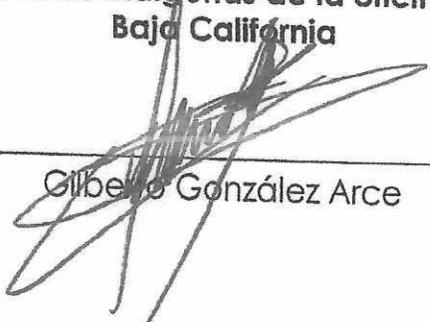
  
Dennis Aparicio Miguel

  
Vera Juárez Figueroa

**Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Baja California**

  
Omar Alcaraz Rodríguez

**Instituto Nacional de Pueblos Indígenas de la oficina de representación en Baja California**

  
Gilberto González Arce